JTS
ARQUITECTURA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ARQ. JOSE SUGASTTI
PAT.PROF.Nº: 2.802
RUC: 4.171.919-0
CEL: 0981 932 236
E-mail: jsugasttitoledo@gmail.com
J.L. MALLORQUIN C/ YEGROS
Bº INDUSTRIAL-CAACUPE-PARAGUAY

Caacupé, 21 de setiembre de 2020

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar

Gobernador III Dpto. de Cordillera

Lic. Denis Braulio Roa León

Secretario de Obras Gobernación III Dpto. de Cordillera

Presente:

Referencia: Contrato Nº 97/2019

Me dirijo a usted(es) y por su(vuestro) intermedio a donde corresponda, en mi función de Fiscal de Obras de la **GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA** (Contrato Nº 80/2019), a los efectos de mencionar(les) la necesidad de ejecución de rubros adicionales a los contemplados originalmente en planilla de computo métrico y presupuesto, cláusula sexta del **contrato Nº 97/2019** celebrado entre la firma **"BETA INGENIERIA",** representada por el Ing. Oscar Tomás Benítez González, con C.I.P Nº 369.747, RUC Nº 369747-9 y nuestra mencionada Institución Departamental bajo la denominación de **"CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA – PLURIANUAL – LOTE Nº2".**

A continuación, se detalla en planilla los rubros, cuyas ejecuciones serán solicitadas a través del presente informe, con sus respectivas justificaciones:

Puente sobre el Ao Ortega en la Calle ITURBE. CAACUPE

Planilla de Adicionales

Item	Rubro	UM	Presupuestado	A ser realizado	A ser ejecutado de mas	Precio Presupuestado	Monto a ser Ejecutado	Justificación
20	Muro de PBC (ver detalle)- EXCAVACION EN ROCA	Metros cúbicos	15	22,7	7,7	380.000	2.926.000	Cada uno de los muros aquí mencionados, responden a la necesidad técnica de contener a la importante superficie de calle que necesita ser elevada (rellenada) para que el nivel de pavimento terminado coincida con el nivel de piso terminado del puente, en proceso de construcción, considerado en el proyecto original.
22	Muro Lateral- anc=1,00- h= 1,00	Metros cúbicos	15	22,7	7,7	380.000	2.926.000	
23	Muro de apoyo- h= 4,00- B= 1,00 - b= 0,50	Metros cúbicos	63	83,17	20,17	400.000	8.068.000	
24	Muro Lateral- hm= 2,50 - a= 0,50	Metros cúbicos	27	78	51	380.000	19.380.000	
31	Muro de contención lateral- (4)15m x 0,50x2,00	Metros cúbicos	61	147,32	86,32	380.000	32.801.600	
Total, IVA incluido							66.101.600	

Arq. José Sugastti
Fiscal de Obras
Gobernación de Cordillera

JTS
ARQUITECTURA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ARQ. JOSE SUGASTTI
PAT.PROF.Nº: 2.802
RUC: 4.171.919-0
CEL: 0981 932 236
E-mail: jsugasttitoledo@gmail.com
J.L. MALLORQUIN C/ YEGROS
Bº INDUSTRIAL-CAACUPE-PARAGUAY

La Fiscalización de Obras verificó que la obra (Construcción de puente sobre el Arroyo Ortega en la calle Iturbe) en proceso de construcción en el Barrio "Tupasy Ykua" de la ciudad de Caacupé, efectivamente requiere la ejecución de los rubros citados más arriba, para la conclusión satisfactoria en términos técnicos y estéticos de los trabajos contemplados en planilla original.

Por lo expuesto, la Fiscalización de Obras aprueba los trabajos mencionados más arriba, que serán ejecutados en carácter de **"Trabajos Adicionales N° 01"** por valor de **Gs. 66.106.258 (SON GUARANIES: SESENTA Y SEIS MILLONES, CIENTO SEIS MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO)** y teniendo en cuenta el **Art. 62** de la ley **Nº 2051** que establece: *"En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio"*, concede el plazo de **36 (Treinta y seis) días** para la ejecución de estos trabajos, contados desde el 28 de Octubre al 3 de Diciembre del año en curso.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, me despido atentamente hasta cada momento!.

Arq. José Tomás Sugastti Toledo
Fiscal de Obras

Arq. José Sugastti
Fiscal de Obras
Gobernación de Cordillera